

# CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S.A.

04 de febrero de 2019

Señor  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana  
Av. Cesar Nicolás Pensón, No. 66, Gazcue,  
Santo Domingo, R. D.

Asunto: Notificación Hecho Relevante

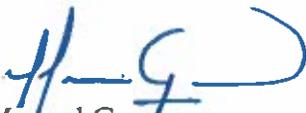
Distinguido señor,

Por medio de la presente, CONSORCIO MINERO DOMINICANO, S. A. ("CMD"), sociedad comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana; en cumplimiento de la Resolución CNV-2016-15-MV, de fecha 03 de marzo de 2016, sobre la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores; así como en cumplimiento de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente, quien suscribe tiene a bien informar:

La renuncia presentada por el señor Miguel Suárez quien ocupaba la posición de Director General de la División Concreto. En estos momentos, de manera interina, la posición es ocupada por el señor Giuseppe Maniscalco, Presidente Ejecutivo del Consorcio Minero Dominicano.

Agradeciendo de antemano su atención,

Atentamente,



Manuel Genao  
Representante Autorizado  
Consortio Minero Dominicano, S.A.

